**OFICIO No.:** USP-CP-134/2022

**ASUNTO:** Convocatoria de

Sesión en Comisión

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA**

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 25 de abril del año en curso, a las 8:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera serán la continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de abril de 2022

 **DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**OFICIO No.:** USP-CP-134/2022

**ASUNTO:** Convocatoria de

Sesión en Comisión

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA**

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 25 de abril del año en curso, a las 8:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera serán la continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de abril de 2022

 **DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**OFICIO No.:** USP-CP-134/2022

**ASUNTO:** Convocatoria de

Sesión en Comisión

**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE**

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 25 de abril del año en curso, a las 8:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera serán la continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de abril de 2022

 **DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**OFICIO No.:** USP-CP-134/2022

**ASUNTO:** Convocatoria de

Sesión en Comisión

**DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA**

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 25 de abril del año en curso, a las 8:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera serán la continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de abril de 2022

 **DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**OFICIO No.:** USP-CP-134/2022

**ASUNTO:** Convocatoria de

Sesión en Comisión

**DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.**

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 25 de abril del año en curso, a las 8:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera serán la continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de abril de 2022

 **DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**OFICIO No.:** USP-CP-134/2022

**ASUNTO:** Convocatoria de

Sesión en Comisión

**DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ**

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 25 de abril del año en curso, a las 8:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera serán la continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de abril de 2022

 **DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**OFICIO No.:** USP-CP-134/2022

**ASUNTO:** Convocatoria de

Sesión en Comisión

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 25 de abril del año en curso, a las 8:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera serán la continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de abril de 2022

 **DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**OFICIO No.:** USP-CP-134/2022

**ASUNTO:** Convocatoria de

Sesión en Comisión

**DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA**

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 25 de abril del año en curso, a las 8:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera serán la continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de abril de 2022

 **DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.